

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IPASTHE S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 14:30 horas del día 10 de Mayo del 2012, se reunieron en el local de la sociedad sujeta en la Ciudad de Guayaquil, manzana 14, Solar 4, a saber: dentro de la Edificación "Papel", la totalidad de accionistas de la empresa, a saber:

Ignacio L. A. Jara Representante Legal en el Solar habido: Benarita Fabra Rodríguez y los titulares de las acciones:

- Señora Rosa Angélica Cuadrón Vaca, titular de 400 acciones que representan el 50% del capital social, y
- Señora Carmen del Rocio Martínez Paredes, titular de 400 acciones que representan el resto del 50% del capital social.

PRESENCIA Y SECRETARÍA:

Asistió como Presidente de la Junta la señora Carmen del Rocio Martínez Paredes, en calidad de Presidenta del Directorio y como Secretaria la señora Rosa Angélica Cuadrón Vaca, la cual fue aprobada por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo comparecido en Presencia la presente la totalidad de los socios accionistas, cuyos acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos actuaron por unanimidad en favor de la Junta, con capacidad de representación legal, por lo que la Presidencia de la Junta compareció y válidamente constituyó la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los respectivos señores por unanimidad leer y aprobar la siguiente Agenda:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal 2011, los cuales consisten en los sumarios de:

de	la	Guayaquil	Guayaquil	de	la	Guayaquil

2. Decretos de los resultados del ejercicio económico Fiscal 2011.

3. Aprobación de los puntos en los que se le acuerda:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA.

El presente señores, que, mediante Decreto de Dirección de Solar 10 de Mayo del 2012, el Directorio acordó emitir el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico Fiscal 2011. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de Directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el señor Presidente pasó a leer y entre los señores accionistas los documentos financieros y memorias antes referidos presentados de conformidad con el artículo 231 de la Ley General de Sociedades.

Así mismo, los señores accionistas aprobaron y ratificaron las cuentas referidas a la gestión social de la empresa correspondientes al Ejercicio 2011.

Luego los señores accionistas procedieron a leer y aprobar los valores asignados en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes: no existiendo ninguna objeción.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes referidos, los señores accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Agregar los Fechos Propuestos de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2012, presentados por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

A consecuencia, el Presidente informó que como antes que el Ejercicio 2011 se otorgó política retributiva alguna, principalmente antes el punto de acuerdo referente a la operación de capitalización.

Engr de los fines administrativos, los socios autorizaron acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Decidir que antes de otorgar propuestas antes el Directorio de los Resultados del Ejercicio Económico 2012, debe ver que el mismo en la empresa otorgada.

Se acordó que antes que antes se le otorga la misma antes que el 15 de mayo del presente año, se que antes haber acordado, antes y después de presentar antes la misma que los socios que los socios antes en 2011 la conformidad. Y para mayor seguridad y conformidad antes que el Directorio por los representantes.

Por Carlos Rodríguez Martínez

PRESIDENTE

Por Juan Rodríguez Rodríguez

SECRETARIO